



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 24/ 2016

Martes 13 de diciembre de 2016

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a trece días del mes de diciembre de dos mil dieciséis celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Prof. Carlos BRAJAK.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Silvia NASIFF, Silvia MERCAU, Víctor ARROJO; Juan Carlos UGO; Elisabeth GUERRA y Laura DUFOUR; **Consejeros Estudiantes:** Franco QUAGLIARELLA, en reemplazo de Lucía CEBALLOS, Federica María POLIZZI; Hanna Nataly LUST, en reemplazo de Adriana Mariela BRUCE; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Gustavo Jesús RODRÍGUEZ.-----

Ausentes con aviso: **Consejera Docente** Bárbara BUONO; **Consejeras Egresadas:** Laura GÓMEZ CONDENO, Guadalupe DELGADO; Marina SARALE; **Consejeras Estudiantiles:** Lucía CEBALLOS y Adriana Mariela BRUCE. Las Consejeras Laura GÓMEZ CONDENO y Guadalupe DELGADO avisaron que no podían asistir en el día de la fecha, no dando tiempo a citar Suplentes.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - **Siendo la hora trece y quince, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del**-----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato:-----

No se presenta informe.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:-----

Sin temas que tratar se pasa al siguiente punto.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:-----

Acta N° 22/2016 (29-11-2016). Sin observaciones se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente.-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Expte. CUDAP N° 25196/16. Carreras de Diseño. S/Prórrogas de Designaciones Interinas de Personal Docente, seleccionados por Ord. 04/15 C.D.: D.I. ZARZAVILLA, Javier, cargo de Prof. Adjunto (SE), cátedra *Diseño Gráfico III*, desde el 01/01 hasta el 31/12/2017, siempre que antes el cargo no sea provisto por concurso; D.I. TORRES, Laura Beatriz, cargo de JTP (S), asignatura *Filosofía del Diseño*, desde el 01/01 al 31/12/2017, siempre que el cargo no sea antes provisto por concurso; D.I. PONS, Betiana Mariela, cargo de JTP (S), cátedras *Fotografía Básica y Fotografía Avanzada*, desde el 01/01 al 20/06/2017; D.I. SALVATIERRA, Eduardo, cargo de JTP (S), cátedras *Fotografía Básica y Fotografía Avanzada*, desde el 01/01 al 22/06/2017; D.I. FORMICA, Jerónimo Emiliano, cargo de Prof. Adjunto (SE), asignatura *Introducción al Diseño*, desde el 01/01 al 14/06/2017; D.I. PALADINO, Juan, cargo de Prof. Titular (S), cátedra *Modelos y Prototipos*, desde el 01/01 al 30/06/2017; D.I. BOLDRINI, Víctor, cargo de Prof. Titular (S), asignatura *Taller de Gráfica Experimental* (optativa), desde el 01/01 al 31/07/2017; D.I. RODRÍGUEZ, Álvaro Pedro, cargo de Prof. Titular (S), asignatura *Equipamiento e Interiores* (optativa), desde el 01/01 hasta el 09/08/2017; D.I. RIVEROS, Federico, cargo de JTP (S), cátedra *Dibujo a Mano Alzada*, desde el 01/01 al 09/11/2017. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, y los informes de Dirección de*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

(Handwritten signatures and initials on the left margin)



Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 25197/16. Carreras Musicales. S/Prórrogas de designaciones Interinas y Reemplazantes de Personal Docente, seleccionados mediante Ord. 04/15/ C.D.: Prof. RODRÍGUEZ, Mauro, cargo de Prof. Titular (S), cátedras *Trompa I a V y Trompa Nivel A, B, C, D (CIEMU)*, de la Licenciatura en Trompa, *Trompa I a IV Ciclo Preparatorio*, desde el 01/01 al 31/12/2017, siempre que el cargo no sea antes provisto por concurso, Lic. STIRN, Antonio, cargo de JTP (SE), *Pianista Acompañante de Canto y Cuerdas*, desde el 01/01 al 17/04/2017; Lic. PALOMO, Yésica Mariana, cargo de JTP (SE), asignatura *Interpretación I Canto*, desde el 01/01 al 20/06; Lic. FERNÁNDEZ, Antonio Emanuel, cargo de Prof. Adjunto (SE), *Pianista Acompañante de Vientos y Percusión*, desde el 01/01 al 03/07/2017; Lic. STIRN, Antonio, cargo de Prof. Adjunto (SE), *Pianista Acompañante de Cuerdas*, desde el 01/01 al 30/06/2017; Prof. RODRÍGUEZ, Adrián, cargo de JTP (S), cátedra *Rítmica y Percepción Auditiva Nivel A, B, C y D, (CIEMU)*, desde el 01/01 al 21/08/2017; Prof. GATICA, Gustavo, cargo de JTP (S), cátedras *Piano I a V y Piano Nivel A, B, C, D (CIEMU)*, de la Licenciatura en Piano, *Piano I a IV Ciclo Preparatorio*, desde el 01/01 al 21/08/2017; Mgter. FAVRE, Patricia, cargo de Prof. Titular (S), cátedra *Historia del Arte*, desde el 01/01 al 21/08/2017; Dra. SAEZ, Alejandra, cargo de Ayudante de Primera (SE), *Piano I a V y Piano Nivel A, B, C, D (CIEMU)*, de la Licenciatura en Piano, *Piano I a IV Ciclo Preparatorio*, desde el 01/01 al 16/10/2017; ECHAVE, Federico, Reemplazante, cargo de Ayudante de Primera (S), cátedras *Análisis y Morfología Musical, I y II, Análisis y Morfología Musical y Morfología I y II*, desde el 01/01 al 30/06/2017, coincidiendo con la fecha de designación de la Prof. GRECO. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 25267/16. Carreras de Artes del Espectáculo. S/Prórrogas de designaciones Interinas Personal Docente, seleccionados mediante Ord. 04/15/ C.D.: Prof. ÁLVAREZ, María Celeste, cargo de Ayudante de Segunda, asignatura *Improvisación II*, desde el 01/01 al 12/04/2017, siempre que el cargo no sea antes provisto por concurso; Lic. DOMÍNGUEZ, Jorge Omar, cargo de Prof. Titular (SE), asignatura *Psicología del Arte*, desde el 01/01 al 13/06/2017, siempre que el cargo no sea antes provisto por concurso; Lic. COROMINOLA, Silvia Raquel, cargo de JTP (SE), para cumplir funciones en el *Gabinete Psicológico de las carreras de Artes del Espectáculo*, desde el 01/01 al 14/09/2017, siempre que el cargo no sea antes provisto por concurso; Lic. DOMÍNGUEZ, Jorge Omar, cargo de Prof. Titular (S), cátedra *Psicología y Dinámica de Grupos*, desde el 01/01 al 31/08/2017. *Considerando el informe emitido por Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 25381/16. Carreras de Artes Visuales. S/Prórrogas de designaciones Interinas del Personal Docente, seleccionados mediante Ord. 04/15/ C.D.: Prof. SILVESTRI, María Luciana, cargo de Prof. Titular (S), cátedras *Historia de las Corrientes Literarias y Taller de Producción de Textos*, desde el 01/01 al 07/08/2017; Prof. JORAJURIA, Mirta Roxana, cargo de Prof. Adjunto (S), asignaturas *Historia del Arte Americano y Argentino*, desde el 01/01 al 18/09/2017, Prof. FIORE, Mariano Alcides, cargo de Prof. Adjunto (S), cátedras *Historia del Arte IV e Historia del Arte Contemporáneo*, desde el 01/01 al 18/09/2017. *Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 25382/16. Carreras de Cerámica. S/Prórrogas de designaciones Interinas del Personal Docente, seleccionados mediante Ord. 04/15/ C.D.: Prof. GARCÍA CLEMENTI, María E., cargo de cargo de JTP (S), cátedra *Técnica y Práctica Cerámica II*, desde el 01/01 al 31/12/2017, siempre que antes el cargo no sea provisto por concurso efectivo, Lic. GOLSACK, María Alejandra, cargo de Prof. Asociado (S), cátedra *Taller de*

Matricería y Moldería, desde el 01/01 al 11/10/2017 siempre que antes el cargo no sea provisto por concurso efectivo; Prof. FERNÁNDEZ, Gabriel Adolfo, cargo de JTP (S), cátedras Taller Cerámico II y Modelado y Color Cerámico II, desde el 01/01 al 15/11/2017. Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 26733/16. Carreras de Diseño. S/Prórrogas de designaciones Interinas y Reemplazantes de Personal Docente, seleccionados por Ord. 04/05 C.D., Opción 1: Prof. PONCE, Simón Patricio, cargo de Prof. Titular (SE), cátedra *Gráfica en el Espacio*, desde el 01/01 al 30/06/2017, siempre que el cargo no sea antes provisto por concurso; D.I. FIORENTINI, Ernesto, cargo de Prof. Titular (SE), cátedra *Taller de Productos*, desde el 01/01 al 31/05/2017 siempre que antes el cargo no sea provisto por concurso; Prof. DALVELO, Ariana Silvia, cargo de Prof. Titular (SE), cátedra *Matemática*, desde el 01/01 al 30/06/2017, siempre que antes el cargo no sea provisto por concurso; D.I. ARTOLA, Eugenia Cristina, cargo de Prof. Adjunto (SE), Reemplazante, cátedra *Matemática*, desde el 01/01, mientras dure la licencia de la Prof. DALVELO y no más allá del 30/06/2017; D.I. QUINTEROS, Julio, cargo de Ayudante de Primera (S), Reemplazante, cátedra *Introducción al Diseño*, desde el 01/01, mientras dure la licencia de la Prof. Mónica BUCCOLINI y no más allá del 31/12/2017. Considerando el informe de Secretaría Económico financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 26671/16. S/Prórroga Designaciones Personal Docente Universitario con carácter de Reemplazante desde el 01/01 hasta el 31/12/2017: Prof. CRESCITELLI, María Albertina, cargo de Prof. Asociado (SE), cátedras *Piano I a V* y *Piano Nivel A, B, C y D (CIEMU)*, de la Licenciatura en Piano, sujeto a la licencia del Prof. Ramón Hugo CERÚSICO; Prof. LAGO, Guillermo, cargo de Prof. Adjunto (SE), cátedra *Diseño Gráfico II*, sujeto a licencia del Prof. Roberto Tiberio RUGGIERO. Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 26672/16. S/Prórroga Designación Interina General del Personal Docente Universitario desde el 01/01 hasta el 31/12/2017. *La Comisión aconseja hacer lugar excepto en los casos de las Prof. Marcela Montero y Noemí Salmerón que deberá tramitarse por vía separada aclarando las funciones reales que se cumplen. Se dará tratamiento el martes 20/12/2016. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 26673/16. S/Prórroga Designación Interina cargos transformados s/Ord. N° 108 C.S. Personal Docente Universitario, desde el 01/01 hasta el 31/12/2017: Prof. SUÁREZ VIE, Francisco Alejandro, cargo de Prof. Titular (SE), con funciones en las cátedras *Diseño Escenográfico por Computadora I y II* de la carrera *Diseño Escenográfico*. Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 26674/16. S/Prórroga Designación Interina del Personal Docente Universitario en cargos y funciones que se encuentran sujetos a licencias, reducciones o reajuste presupuestario, desde el 01/01 hasta el 31/12/2017: BURGOS, Leticia María, cargo de JTP (SE), cátedras de *Taller de Rotación I y II Grabado*, *Taller I y II Grabado*, *Taller I y II para el Profesorado (Grabado)*, *Taller de Rotación: Grabado*, *Optativa Grupo I: Taller I: Grabado*, mientras dure la reducción de dedicación del Prof. Carlos BRAJAK; FERNÁNDEZ, Gabriel Adolfo, cargo de Prof. Adjunto (SE), cátedra *Dibujo III*, mientras dure la reducción de dedicación del Prof. BRAJAK; GARCÍA, Celia Elizabeth, cargo de JTP (S), cátedra *Historiografía de la Historia del Arte*, mientras dure la reducción de dedicación de la Prof. Silvia BENCHIMOL; KEMEC, Adriana Silvia, cargo de JTP (S), cátedras *Historia del Arte I e Historia del Arte Antiguo*, mientras dure la reducción de dedicación de la Prof. BENCHIMOL; MAVERS, Laura Beatriz, cargo de Ayudante de Segunda, cátedra *Dibujo I*, mientras dure la reducción de dedicación del Prof. BRAJAK; ROSAS, Lorena Beatriz, cargo de JTP (S), cátedra *Dibujo III*,

mientras dure la reducción de dedicación del Prof. BRAJAK. Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 26676/16. S/Prórroga Designación Interina Personal Docente UADEC desde el 01/01 hasta el 31/12/2017: ZALAZAR, Oscar, cargo de Prof. Titular (E), cátedras *Filosofía del Diseño, Seminario de Práctica e Investigación Educativa en Contextos no Formales y Seminario de Investigación Educativa*. Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 26677/16. S/Prórroga Designaciones Interinas Docentes con Opción de Permanencia, desde el 01/01 hasta el 31/12/2017: Hasta la vigencia del Certificado de Aptitud Psicofísica: ALEMANNNO, María Cristina, cargo de JTP (SE), cátedras *Serigrafía, Taller de Grabado (Serigrafía)*, desde el 01/01 hasta el 18/10/2017; BENCHIMOL, Silvia Amalia, cargo de Prof. Titular (SE), cátedras *Historiografía de la Historia del Arte, Historia del Arte I e Historia del Arte Antiguo*, por reducción de dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva, desde el 01/01 hasta el 31/03/2017; MOLINA, Raúl Alfredo, cargo de Ayudante de Primera (SE), con funciones en el Taller de Fundición de Artes Visuales, desde el 01/01 hasta el 21/11/2017; MOREIRA LIMA, Adela Virginia, cargo de Prof. Adjunto (SE), cátedras *Guitarra I a IV (Ciclo Preparatorio), Guitarra Nivel A, B, C y D (CIEMU) y Guitarra I a V de la Licenciatura en Guitarra*, desde el 01/01 al 12/12/2017 (cuando efectivice el cargo de Prof. Adjunto (SE) debe darse tratamiento a la reducción de dedicación); OTERO, Ana María, cargo de Prof. Adjunto (S), cátedras *Lectura Musical IV, Rítmica y Percepción Auditiva Nivel D*; desde el 01/01 hasta el 23/11/2017; TROZZO, María Ester del Carmen, cargo de Prof. Titular (SE), cátedras *Enseñanza y Aprendizaje del Teatro y Práctica de la Enseñanza del Teatro*, desde el 01/01 al 12/12/2017. Cargo Electivo de Vicedecano, cambio de dedicación transitoria de Exclusiva a Semiexclusiva: SARALE, Luis Alberto, Cargo de Prof. Titular (SE), cátedra *Diseño Gráfico III*, desde el 01/01 al 31/12/2017. Cargo Electivo de Decano, cambio de dedicación transitoria de Exclusiva a Simple.: BRAJAK KRALJ, Carlos, cargo de Prof. Titular (S), cátedras *Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales, Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales*, desde el 01/01 al 31/12/2017. Inicio del trámite jubilatorio: MATTOLINI, Miguel Ángel, cargo de Prof Titular (S), cátedra *Materiales y Procesos II*, desde el 01/01 al 31/12/2017. Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 26679/16. S/Prórroga Cambios Transitorios de Dedicación de Docentes Efectivos desde el 01/01 al 31/12/2017: BUONO, Bárbara Noelia, cargo de Prof. Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva, cátedras *Piano I a V, Piano, Nivel A, B, C y D (CIEMU)*, de la Licenciatura en Piano y *Piano I a IV* del Ciclo Preparatorio. Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 26681/16. S/Prórroga Docentes con funciones Extracurriculares desde el 01/01 hasta el 31/12/2017: Apoyo cátedra (Modelo): ALVARADO, Georgina Verónica, cargo JTP (SE); AMAYA, Sergio Francisco, cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos; ESTRADA, Mónica Adriana, cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos; FUENZALIDA, Oriana Ester, cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos; GALLARDO, Roberto Ángel, cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos; PERALTA, Miriam Beatriz, cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos; ROSALES, Eliana Graciela, cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos. Músicos Acompañantes: Pianista: BATURA, Rosa Inés, cargo de Prof. Adjunto (E); Guitarrista: BUDINI, Pablo Andrés, cargo de JTP (SE); Guitarrista: FERREIRA, Diego Andrés, cargo de JTP (SE); Pianista: INIESTA, María de la Paz, cargo de Prof. Adjunto (S). Apoyo de Cátedras: Escultura: DÍAZ, Rafael Jorge, cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos; Dibujo, Pintura y Escultura:



MORILLAS, María Rebeca, cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos. **Talleres:** Fundición: BERRIDY, Héctor Hugo, cargo de Ayudante de Primera (SE); MANCHENTO, Adrián Walter, cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos; MELZI, Aquiles Enrique, cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos; Gráfica: DIEZ, Irene María, cargo de Ayudante de Primera (SE); Computación y por Extensión de funciones de Titular de la asignatura CAD (Optativa), de la Carrera Diseño Industrial: ORTIZ, Ciro Omar, cargo de JTP (SE); Computación: PERLBACH, María Beatriz, cargo de JTP (SE); Productos: TONIDANDEL, Juan Marcos, cargo de Ayudante de Primera (S). Coordinadora Depósito de Vestuario: CAROFF, Ana Cecilia, cargo de JTP (SE); Apoyo Liquidación de Haberes: GISPERT, Fernando Emilio, cargo de Preceptor; Secretaría de Actas del Consejo Directivo: LOYERO, Andrea, cargo de Prof. Adjunto (S); Apoyo Departamento Mesa de Entradas: MANA, Gabriela Alejandra, cargo de Preceptor; Responsable Técnico del Taller de impresiones: MIERAS, Rolando Fabio, cargo de JTP (SE); Planta de Operaciones y Procesos Cerámicos: ORO, Marcelo José, cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos y YÁNQUEZ, Héctor Miguel, cargo de Ayudante de Primera (S); Coordinación Grupal, Producción de Seminario y Práctica Escénica – Artes del Espectáculo: PISTONE, Ana Elia, cargo de Prof. Titular (S); Apoyo Secretaría Académica: ROLDÁN, Pablo Javier, cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos; Mantenimiento y Afinación de Pianos: TAKHMANOV, Alexander, cargo de Prof. titular (S). *Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 27146/16. Secretaría de Posgrado. MELENDO BALMACEDA, María José. S/Designación con funciones de Co-Directora de Tesis de la Prof. María del Carmen DIPRINZIO SERVETTI, alumna de la V Cohorte de la Maestría en Arte Latinoamericano. *La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

NOTA CUDAP N° 42225/16. Secretaría de Posgrado. La Directora de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX solicita la incorporación del Mgter. Carlos Emilio FLORIT como Miembro de la Comisión Académica Asesora de dicha Maestría. *La Secretaria de Posgrado informa que "se impulsará la autoevaluación de la carrera que involucrará a todos los estamentos: directivos, docentes, alumnos y egresados; por lo que considera que es el momento oportuno de llevarla a cabo dado que no existe fecha precisa del inicio de la VI cohorte. Además, debe tenerse en cuenta: la renovación de algunos miembros de la Comisión Académica Asesora, teniendo en cuenta la periodicidad de su actividad, establecida en la Ord. 33/2012 R; el análisis del equilibrio de las especialidades instrumentales de los miembros de dicha Comisión (Vientos, Piano, Cuerdas, Guitarra); la incorporación de especialistas de Canto, Percusión, Dirección Coral y un Teórico, los que no se encuentran representados en la actualidad. Por todo ello, solicita **dejar en suspenso provisoriamente, la incorporación del Mgter. FLORIT** y hacer lo propio en el momento de la renovación de las autoridades de la carrera".* **La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Posgrado.** Se pone a consideración y la Consejera NASIFF se abstiene de votar porque si bien está de acuerdo con que se incorporen nuevos miembros al Comité Académico Asesor de la Maestría, considera fundamental que participen en el mismo los profesores fundacionales. Por ello, propone que de los cinco miembros que la integran, se renueven dos y los tres restantes sean profesores fundacionales. **El Consejo autoriza la abstención y aprueba lo solicitado por unanimidad de los votantes.**-----

NOTA Secretaría de Vinculación. S/Aval Académico para la realización del "workshop Madera]+[Mendoza 2017". Se informa que el Proyecto fue presentado ante la Convocatoria de Proyectos de Vinculación Tecnológica "Universidades Agregando Valor" – Secretaría de Políticas Universitarias. El título del mismo es "Poniendo valor al sector muebles a través del Diseño, Asociatividad e Innovación", en setiembre de 2016, siendo aprobado recientemente, con financiamiento, lo que permitirá afrontar gastos de materiales y otros insumos. Participarán

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



empresas y Asociaciones de Empresarios Madereros y Afines de Mendoza. En esta oportunidad se ha invitado a alumnos y docentes de la Universidad Nacional de Misiones – Oberá – Carrera de Diseño Industrial. Tendrá lugar entre el 20 y el 27/03/2017 en el Aula Magna del Edificio de Docencia, Taller de Productos. La Dirección de Carreras de Diseño informa además, que desde el punto de vista académico, los alumnos de 3º, 4º y 5º año de la Carrera de Diseño Industrial y algunos alumnos de la carrera de Diseño Gráfico participarán activamente de estas actividades, por lo que se verán afectadas sus actividades académicas de la 1º semana de clases. *Considerando el informe favorable de Secretaría Académica, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

-Durante la reunión de Comisiones llevada a cabo precedentemente, se dio tratamiento a la Resolución N° 2958 emitida por la Dirección General de Escuelas con fecha 7 de diciembre de 2016, la cual establece: en su "Anexo II – Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, art. 3º: Establézcase que en los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) y en el Primer Ciclo de Educación Básico Secundario (CBS) de CEBJA, cuando la suplencia fue otorgada a partir del 4to. llamado con Carpeta de Antecedentes, se dará continuidad a los docentes ratificados por Junta Calificadora de Méritos sin fecha de finalización, a quienes hayan concluido sus estudios y que presenten el título docente correspondiente; art. 4º: Establézcase la baja a partir del 31 de diciembre de 2016, del personal suplente que se detalla: inc. c) Docentes suplentes en 4to. llamado y sucesivos, cuya fecha de término haya sido indicada por la Junta Calificadora de Méritos; inc. d) Estudiantes que accedieron con carpeta de antecedentes en 4to. llamado y sucesivos y que no han obtenido el título correspondiente. Anexo III Educación Especial, en su art. 2º: No se dará continuidad a los docentes: inc. a) Que son estudiantes y accedieron con carpeta de antecedentes y no han obtenido el título correspondiente al cargo ofrecido. Anexo IV – Educación Secundaria (Orientada y Técnica): art. 3º: Dése la baja a partir del 31 de diciembre de 2016 al personal que se detalla a continuación: inc. b) Docentes suplentes en 4to. llamado y sucesivos cuya fecha de término haya sido indicada por Junta Calificadora de Méritos; inc. g) Estudiantes que accedieron con carpeta de antecedentes en 4to. llamado y sucesivos y que no han obtenido el título correspondiente al cargo ofrecido. Anexo V – Centros de Capacitación para el Trabajo: art. 2º: Dése de baja a partir del 1 de enero de 2017 al personal docente que se detalla a continuación: inc. d) Docentes suplentes en 4to. llamado y sucesivos cuya fecha de término haya sido indicada por Junta Calificadora de Méritos. Anexo VI – Coordinación de la Modalidad Educación Artística - Escuelas Artísticas Vocacionales: art. 2º: Dése de baja a partir del 31 de diciembre de 2016 al personal docente que se detalla a continuación: inc. a) Maestro con cargo u horas cátedra, cuya matrícula esté en riesgo; inc. b) Docentes suplentes que hayan accedido a la suplencia a través de Carpeta de Antecedentes, cuya fecha de término esté indicada en el proveído de Junta Calificadora de Méritos; inc. d) Estudiantes que accedieron con carpeta de antecedentes y que no han obtenido el título correspondiente al cargo ofrecido".-----

Luego de debatir el tema, los Consejeros deciden confeccionar un Proyecto de Resolución, al que se da lectura a continuación: "VISTO: El dictado de la Resolución N° 2958 con fecha 7 de diciembre de 2016 por parte de la Dirección General de Escuelas, Gobierno de Mendoza sobre "continuidades 2017"; CONSIDERANDO: Que es preocupación del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, la preservación de las fuentes laborales en todos sus modalidades y espacios, especialmente los artísticos; El Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño **Resuelve: Artículo 1º:** Solicitar a través del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza la medida de no ejecutar los anexos II a VI de la referida resolución, otorgando una prórroga razonable y suficiente de tiempo a los afectados de modo de regularizar su situación; **Artículo 2º:** Solicitar a la Dirección General de Escuelas de la Provincia



de Mendoza que el actual proceso no afecte la importante función pedagógica, social y cultural de la Educación Artística en todos sus ámbitos y en todo el contexto territorial. Rechazamos que la matrícula en riesgo sea considerada un criterio de evaluación de bajas; Artículo 3º: En particular nos preocupa la forma y la implementación en la baja de los estudiantes que hayan accedido a cargos con Carpeta de Antecedentes (4º llamado) y que no hayan obtenido el Título en todos los niveles y modalidades del Servicio Educativo en la formación artística. En nombre de la calidad educativa se cuestiona que haya estudiantes que no estén recibidos, pero se omite el hecho de que el sistema los necesita y los necesitó durante años para poder funcionar; Artículo 4º: Es de interés superior de esta Institución, agilizar y promover los mecanismos de egreso contemplando el complejo entramado social del estudiantado, lo que amerita un análisis en cada caso particular; Artículo 5º: Este Consejo Directivo se pone a disposición de la autoridad competente con la urgencia que el tema amerita para la búsqueda de soluciones para esta problemática que nos es común. Reafirmamos así también, el fortalecimiento de la Educación Pública". **Se aprueba por unanimidad**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios.-----

Por Secretaría se hace entrega a cada consejero de las tarjetas de buenos augurios para todo el personal de la Facultad, para el año que se inicia, por parte del Decano y su equipo de gestión.-----

-----**-Siendo la hora catorce y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión-**-----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]